

Angel de Aguirre, 1971

Vaciado (L. 3, pág. 23-39.)

Carpeta II = Documentos numerados de 1 a 225 referentes a los años 1821 a 1868 (Signatura C/125)

Carpeta III = Documentos numerados de 226 a 362 referentes a los años 1868 a 1933 (Signatura C/126)

(Falta la Carpeta I referente -sin duda- a la primera época del Seminario)

EN DOC. 1 a 7: Cuentas de D. Cosme Zufia caballero seminarista, 1821/23.

EN DOC. 8: Un borrador de carta dirigida al Jefe Político de Guipuzcoa para que apoye las gestiones que se han de llevar a cabo en las próximas Cortes a fin de que se agregue a este Seminario la Universidad Provincial, sin perjuicio de que haya alumnos internos que reciban al mismo tiempo una educación moral. En fecha del 3-2-1822.

EN DOC. 9: Carta de Jose Ignacio Landa, antiguo alumno e Inspector del Seminario, dirigida al Ayuntamiento Constitucional, pidiendo el puesto de Secretario del mismo. 28/1822.

EN DOC. 10: Carta desde Madrid del 21-1-1823 de José Melchor Prat sobre sus gestiones en pro del Seminario. Ese pais -dice- es media patria mia, le amo tanto como el en que naci. Amo tambien el progreso de las ciencias y sé que ese pueblo hace más de 50 años que ensayó el mejor medio de adquirirlas y ¿Como no habia pues de pagar ese respeto a la cuna de las mejores sociedades?

EN DOC. 11: Carta desde Arevalo al Ayuntamiento de Vergara del 2-3-1823 sobre Salvador de Acuña y Carvallo maestro de latinidad en el Seminario, que ha ganado un puesto de Preceptor en aquella villa.

EN DOC. 12: Carta de D. Antonio Ramon de Azcarate, catedrático de matemáticas del Seminario y que acaba de ser nombrado Síndico Procurador del Concejo, dirigida al Ayuntamiento pidiendo se le exima de su oficio en la alcaldia.

EN DOC. 13: Carta al Ayuntamiento del Director del Seminario D. Domingo Iribe (vergares) sobre que los maestros del Seminario no puedan tener en sus casas a los alumnos externos que no sean de la Villa, sin pagar al dicho Seminario la parte o cuota de estudios que corresponde de oficio al Seminario. 31-5-23 .

EN DOC. 14: Carta de la alcaldia de Sepulveda pidiendo información sobre Salvador Acuña Carvalo que ha pretendido la cátedra de Latinidad. 5-12-1823.

EN DOC. 15: Cuenta de gastos del caballero seminarista D. Fernando de Soto, años 1822/23.

EN DOC. 16: Carta del Director D. Domingo Iribe con motivo de la visita de S. A. R. el Principe Maximiliano de Sajonia. 21-11-1824.

EN DOC. 17 Y 18: Dos cartas sobre cuentas y otras cosas de los caballeritos, del mes de Septiembre 1825.

EN DOC. 19: Cuenta detallada de los gastos del caballerito Cosme Zufia en calzado durante el cuatrimestre Abril/Julio de 1821. Firma Agustin de Lombida.

EN DOC. 20: Sobre catedras vacantes de latinidad y humanidades. Art. 73 al 76 de los Estatutos de la Real Academia Greco-Latina aprobados por el Rey el 4-11-1831, que la Diputación comunica el 16-4-32.

EN DOC. 21: Sobre que la Real Academia Greco-Latina debe examinar a todos los que pretenden ser

Profesores de latinidad. Cap; 4º art. 2º de los citados estatutos. Por la Diputación , el 19-4-1832.

EN DOC. 22 Y 23: Triste situación de las finanzas del Seminario segun se desprende de dos cartas de Junio y Octubre de 1834. En esta ultima, el maestro de baile del Seminario pide al Ayuntamiento el puesto vacante de cartero!.

EN DOC. 24: EL Director del Seminario D. Domingo de Iribe expulsado de Vergara por orden del 7-11-1834 del Comandante Militar del Distrito Felipe Tolosana.

EN DOC. 25: Carta al Ayuntamiento del 24-1-1835 de los profesores del Seminario Sres. Antonio Ramón Azcarate, Jose Juaquin de Guevara, Domingo Barrena, Eduardo Bott, Roque de Lorenzo y Castro y Domingo Andrés de Alzuaran, pintando la lastimosa situación en que se encuentran y pidiendo el pago de los atrasos, 24-4-1835.

EN DOC. 26: Carta de Jose Maria de Araiztegui, ayudante (o segundo Maestro) de primeras letras del Seminario, dirigida al Ayuntamiento para que no se le exija el impuesto fogueral por vivir interno en dicho establecimiento, 19-2-1835.

EN DOC. 27: Carta de la Diputación a guerra de la Provincia de Guipuzcoa desde Azpeitia el 25-12-1836 dirigida al Ayuntamiento de Vergara. Entre otras cosas, que la Villa de Vergara concorra con la cantidad que fuere precisa para mantener las escuelas de primeras letras, latinidad y dibujo, si quiere conservarlas hasta que las circunstancias permitan la traslación del Seminario de la casa de Loyola a Vergara.

EN DOC. 28: Carta de Vergara del 11 de Septiembre de 1839 dirigida a la Reina Regente abogando por el restablecimiento del Seminario en la misma forma y manera en que estaba regido al tiempo en que estaba a cargo de la Sociedad Bscongada.

EN DOC. 29: Carta del Ayuntamiento de Vergara dirigida el 13 de Septiembre de 1839 a D. Manuel Maria Murga, Diputado por el Señorío de Vizcaya en la Corte (y antiguo alumno del Seminario) para que gestione en pro del Seminario cerca de la Reina Regente.

EN DOC. 30: Una gestión del General Espartero cerca de la Reina Regente en fecha del 16 de Octubre de 1939, enviándole -a traves del Ministerio de Estado- una exposición del Ayuntamiento de Vergara sobre el restablecimiento del Seminario .

EN DOC. 31: Carta de la Comandancia General de Guipuzcoa del 1-11-1839 dirigida al Ayuntamiento de Vergara para que saquen del Seminario -que sirvio de hospital - los enseres para ser llevados a la ciudad de Vitoria.

EN DOCU. 32: El Ayuntamiento transmite al Comisario de Guerra de Guipuzcoa una documentada instancia del Director interino del Seminario D. Antonio Leandro de Zabala solicitando que se le devuelvan varios efectos pertenecientes a dicho establecimientos, 15-11-39.

EN DOC. 33: Copia de la carta que D. Juaquin de Irizar, alcalde de Vergara, dirige el 24-11-1841 al Sr. Duque de la Victoria remitiéndole una copia del Memorial que la Rdas. Madres de la Enseñanza han elevado a la Reina. Y termina la carta diciendo: que V. E. supo reparar en pocos días los males tantolos de una guerra espantosa de 6 años como tambien los de una inundación la más terrible de memoria histórica que se ha conocido en este pais. Con este motivo cuando contemplen sus naturales el monumento que se eleve a V. E. en esta Villa verán en la estatua que le represente no solo el restaurador de la paz sino tambien el protector de esta pacifica y agradecida Villa.

EN DOC. 34: Carta del Gobierno Superior Politico de Guipuzcoa del 13-1-1841 al Ayuntamiento de Vergara sobre el tema del Seminario (despues del decreto del 8-1-1840 relativo al restablecimiento del citado

Seminario).

EN DOC. 35: Carta de Juan Bautista de Iguerabide (?) al Ayuntamiento Constituconal del 8-1-1840 relativo al restablecimiento del citado Seminario).

EN DOC. 36: Carta de Luis Sanchez de Toca del 6-1-43 en elmismo sentido.

EN DOCU. 37: Sobre Juaquin Fernandez, joven aventajado que estuda en la Escuela Normal de Madrid y que el Seminario desrea contratarle para que sustituya al benemerito profesor D. Jose Juaquin de Guevara que lleva ya 40 años de servicio en dicho establecimiento, 10-3-43. (Carta del Ayuntamiento a la Diputación)

EN DOC. 38: Respuesta de la Diputación sobre lo anteior, 14-3-1843.

EN DOC. 39: Pedro Tiburcio de Madina, presbítero pide se le exima de su cargo en la Junta Gubernativa del Seminario , 31-3-44.

EN DOC. 40: Carta en igual sentido de Jose Julian Achotegui cura coadjutor de Santa Marina, 1-4-43. EN DO. 41: EL Conde de Villafranca de Gaytan acepta el 19-4-43 el puesto que le ofrece el Ayuntamiento en la citada Junta.

EN DOC. 42: El cura de Santa Marina Felipe Clorruga acepta igualmente de entrar en la Junta del Seminario el 19-4-43.

EN DOC. 43: Acuerdo de la Diputación extraordinaria del 24-10-44 para auxiliar al Seminario con 20. 000 reales declarando que no se considera con facultades para extenderse a hacer otros señalamientos en cuya demanda podrá la villa de Vergara acudir por la via que mejor le parezca a las proximas Juntas Generales.

EN DOC. 44: Carta del Marués de Villafranca sobre lo anterior.

EN DOC. 45: Carta de Francisco Manuel de Egaña del 15/12/44 Diputado General por el partido de Vergara, sobre elmismo tema.

EN DOC. 46: Carta del Diputado General Ladislao de Zavala, del 6-12-44, idem.

EN DOC. 47: Carta remitida por Ramón de Guereca, Secretario de Juntas, sobre lo mismo, del Diputado General Ladislao de Zavala, del 21-1-1845.

EN DOC. 48: Instancia que presenta el Ayuntamiento y Seminario de Vergara en la Junta General de Villafranca el 4-7-45 (Ver Apend.)

EN DOC. 49: Acuerdo de la Junta General de Villafranca referentes al Instituto de Vergara. Entre otras disposiciones, consigna 40. 000 reales anuales para el Instituto.

EN DOC. 50: Carta de D. Antonio Maria de Egaña del 26-7-45 en la que dice que el Ministerio de la Gobernación le advierte de la necesidad de que que el Sr. Jefe Politico de esa Provincia informe al Gobierno acerca de la asignación de los 40. 000 reales etc. dándose a entender que siendo aquella autoridad el conducto ordinario de las comunicaciones con el Gobierno, nada puede hacerse fuera de él.

EN DOC. 51: Carta del Jefe Politico de Guipuzcoa Juan Lopez de Ochoa del 14-10-45 dirigida al Ayuntamiento de Vergara con motivo de la reorganización del Seminario de Vergara con motivo de la reorganización del Seminario, despues de la Real Orden del 17 de Septiembre, que en adelante se llamará Instituto Guipuzcoano de Segunda Enseñanza bajo la dirección exclusiva del Gobierno de S. M. y la inmediata de la Junta Inspector.

EN DOC. 52 Y 53: Carta del Marqués de Villafranca de Gaytan remitiendo copia de la carta que con fecha 19-10-45 le envia el Jefe Politico de Guipuzcoa y que versa sobre el mismo tema.

EN DOC. 54: Carta de D. Jose Odriozola Director del Instituto de Vergara dirigida con fecha del 6-5-46 al Ayuntamiento, dando cuenta de la necesidad de reducir las salas de enseñanza primaria del Colegio. Estga novedad va a ocasionar a la Villa el gasto de establecer y sostener por sí una escuela primaria publica. En este momento el Instituto cuenta con 120 alumnos.

EN DOC. 55 a 58: Dictamen que la comisión presenta a Las Juntas Generales de Azcoitia el 9-7-46 en vista de la creación de un colegio anejo al Instituto y dependiente a la Diputación. Viene a ser una forma de continuar con la tradición del Real Seminario. Este dictamen lo envian desde Azcoitia los Sres. Don Luis Sanchez de Toca y el Marques de Villafranca.

EN DOC. 59: Carta de la Diputacion del 30-7-46.

EN DOC. 60: Carta del Director interino del Real Seminario Domingo de Ansoategui del 17-9-47, dirigida al Ayuntamiento reclamando la exencion de impuestos que ha tenido en todo teimpo el dicho Seminario, y que ahora, debido sin duda a ignorancia se le exige todo el impuesto sobre la carne y aceite y la sisa de 4 maravedis en azumbre de vino común para la conservación del camino real titulado de la Reina Cristina.

EN DOC. 61: Carta del Gobierno Superior de Guipuzcoa del 19-10-47 dirigida al Ayuntamiento de Vergara dando a conocer las disposiciones que le comunica el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas sobre la forma de elegir el Consejo de disciplina del Instituto de Segunda Enseñanza.

EN DOC. 62: En carta del 27-10-47, el Gobierno Superior reitera el cumplimiento de las disposicones anteriores.

EN DOC. 63: D. Baltasar Vicente de Urdangarin y D. Domingo de Aldasoro vocales del Consejo de disciplina, 3-11-47.

EN DOC. 64: Carta del Gobierno Superior reclamando el pago de 30 reales al profesor D. Jose Juaquin de Guevara por el Boletin del Ministerio de Instrucción Publica

EN DOC. 65: Los diputados y senadores que suscriben tienen la honra de someter a la consideración del Gobierno de S. M. un pensamiento de interés público, dirigido a perpetuar la memoria del célebre Convenio de Vergara del modo más digno a la par que beneficiosos para el país, erigiendo en aquella vila una Institución que reclaman las nuevas necesidades sociales de la época, una Escuela Científica e Industrial, principalmente destinada a la enseñanza de las Ciencias y de sus mas importantes aplicaciones. Entre los firmantes los diputados locales Fermin Lasala y Melchor Sanchez Toca inspirador y animador de la empresa (Ver Doc. 70). Esta súplica la presentan al Gobierno Narvaez el 20-12-1847.

EN DOC. 66: Circular del Ministerio de Comercio Instrucción y Obras Públicas del 24-12-47 sobre la composición de la Junta Inspector de los Institutos de 2º Enseñanza.

EN DOC. 67: Carta del Gobierno Superior de Guipuzcoa del 12-1-1848 sobre las Juntas Inspectores.

EN DOC. 68: Carta de Melchor Sanchez Toca al Ayuntamiento de Vergara, con fecha 22-1-48, remitiendo una copia del escritode los Diputados y Senadores del 20-12-47 (ver doc. 65). La exposición -dice- ha sido presentada el dia 19 del actual por una Comisión de individuos de ambos cuerpos Colegisladores de la cual hacian parte los Sres. Conde de Vistahermosa, General D. José de la Concha y el Diputado por el distrito de Vergara (Toca). EL Sr. ministro enterado de este pensamiento de tanta utilidad para el país Vascongado y para toda la Nación se ha servido manifestarles que tiene mucho interes en que se realice.

EN DOC. 69: Carta de la Diputación del 24-1-48, dirigida al Ayuntamiento y exponiendo los reparos a la aplicación de la Circular Ministerial del 24-12-47 (Ver doc. 66) sobre la Junta Inspectora.

EN DOC. 70: Carta de D. Ascensio Ignacio de Altuna, Diputado a Cortes General adjunto, dirigida al Ayuntamiento el 6-2-48, explicando los motivos por los que no apareció su firma en el escrito de diputados y senadores (Ver Doc. 65)

EN DOC. 71: Carta del Gobierno Superior de Guipuzcoa del 12-2-48 sobre la Junta Inspectora.

EN DOC. 72: Carta de la Diputación del 14-2-48 agradeciendo al Ayuntamiento de Vergara por la información que le envía sobre la exposición de los diputados y senadores del 20 de Diciembre pasado. Pero el Sr. Sanchez Toca ya le había dado oportuno conocimiento de ello. Las decisiones de interés para el país se toman sin consulta previa de la Diputación, como ocurre en este caso.

EN DOC. 73 Y 74: Cartas de la Diputación de Vizcaya del 14-2-48 y de la Diputación de Alava del 25-2-48 en respuesta a la de Vergara del 19 de Febrero informándoles sobre la exposición de los diputados y senadores al Gobierno abogando por una Escuela Científica e Industrial en Vergara.

EN DOC. 75: Carta al Gobierno Político de Guipuzcoa del 30-3-48 dando cuenta de la aprobación por la Reina de la Junta Inspectora del Instituto de Vergara. Es nombrado Presidente el Marqués de Villafranca y vocales D. Pedro Tiburcio Madin. D. Juaquin de Irizar y D. Manuel Berroeta.

EN DOC. 76: UN modelo de carta del Ayuntamiento con fecha del 9-4-48 para personalidades (antiguos alumnos del Real Seminario) informándoles de las gestiones en pro de la Escuela Científica e Industrial o Colegio Politécnico y pidiéndoles su ayuda y colaboración.

EN DOC. 77: Una carta de la Diputación del 8-5-48 dando las gracias más expresivas (al Ayuntamiento) por la fina atención que ha tenido en comunicarme su nombramiento para miembro de la Junta Inspectora del Instituto de 2º enseñanza de esa villa.

EN DOC. 78: Carta del Director del Seminario Domingo de Ansoategui del 30-5-1948, invitando al alcalde a los actos de fin de curso.

EN DOC. 79: Reunión del Ayuntamiento el 1-8-48 y nombramiento de una comisión pro-seminario.

- EN DOC. 80: Carta del Señorío de Vizcaya, 19-8-48.
- EN DOC. 81: Carta del Diputado Melchor Sanchez Toca el 24-8-48 dirigida a D. Juaquin de Irizar y Moya, sobre las gestiones que se llevan a cabo cerca del Duque de Valencia (Narvaez) Pres. del Consejo.
- EN DOC. 82: Carta de la Diputación del 25-8-48 agradeciendo a Vergara el envío del proyecto de la escuela industrial redactado por la comisión. (Ver doc. 79)
- EN DOC. 83: EL Gobierno Político de Guipuzcoa comunica el 7-9-48 al Ayuntamiento la Real Orden del 30 de Agosto de 1848 relativa a crear en esa villa un establecimiento que sobre la base de su antiguo Seminario, tenga por objeto dar mayor impulso al estudio de las ciencias y al fomento de la industria.
- EN DOC. 84: Carta del Director del Seminario Sr. Ansoategui invitando al Alcalde a asistir a la ceremonia de la apertura del curso, 1/10.
- EN DOC. 84 Y 86: De como debe nombrarse el Presidente de la Junta Inspectora del Instituto de 2º enseñanza.
- EN DOC. 87: La Junta Inspectora presenta al Ayuntamiento el presupuesto, el 30-3-1849.
- EN DOC. 88: Carta del Real Seminario a propósito de las fiestas en honor de S. M. el 19-11-48.
- EN DOC. 89: La Diputación resuelve gestionar ante el Gobierno de S. M. sobre la participación que desea tener en la inspección y administración del Seminario.
- EN DOC. 91: Entra en la biblioteca del Seminario el libro Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la legislación foral de las Provincias Vascongadas del Licenciado D. Julian de Egañao, 12/3/51.
- EN DOC. 92: Carta del Jefe Político del 4-2-1851 dando su placet al convenio entre Junta Inspectora del Real Seminario Instituto y la villa de Vergara.
- EN DOC. 90: Carta del Duque de Valencia, Presidente del Consejo, del 16-11-1850, acusando recibo del oficio gratulatorio que esa corporación municipal se sirve dirigirme con fecha 10 de Octubre último, con motivo del Real Decreto de 4 de Septiembre anterior (1850) creando en ese Real Seminario la Escuela industrial de ampliación.
- EN DOC. 93: El Jefe Político de Guipuzcoa comunica por carta del 12-4-1851, las instrucciones que le comunica el Ministerio en aplicación del Real Decreto del 4 de Septiembre 1850. Estas instrucciones se refieren a la dirección del Real Seminario en sus dos aspectos de Instituto de 2º enseñanza y de Escuela Industrial que se llamará en adelante Real Seminario la Escuela industrial de ampliación.
- EN DOC. 94: EL Jefe Político comunica el 30-4-51 el nombramiento por la Reina del Director del Real Seminario Científico Industrial en la persona del Coronel Jose Ramon Mackenna.
- EN DOC. 95: Sobre la gratificación del Director.
- EN DOC. 96: Nombramiento de Subdirector del Instituto de 2º enseñanza en D. Domingo de Ansaotegui.
- EN DOC. 97: Se prepara el 15-5-51 una función filarmónica para recibir al nuevo Director.
- EN DOC. 98/100: El Jefe Político pide información sobre Juan Antonio Conde antiguo profesor del Seminario (98) Carta de cortesía del nuevo Director al Ayuntamiento (99). Una circular de la Provincia sobre

becas (100)

EN DOC. 101/109: Sobre las obras de ensanche del Seminario, 1851.

EN DOC. 110: Sobre el maestro de primeras letras.

EN DOC. 111: El Director del Real Seminario reclama al Ayuntamiento el pago de la consignación que le corresponde como ayuda al citado establecimiento.

EN DOC. 112: Un parecer de un grupo de vergareses sobre la necesidad de adecentar la fachada del Seminario y aportar la correspondiente ayuda.

EN DOC. 113: Carta de despedida del Director Mackenna al Ayuntamiento el 19-10-1853. Interesante carta de tres folios. Los alumnos que eran 161 en el año 50/51 llegan a ser 243 en 1853.

EN DOC. 114/115: Nombramiento de nuevo Director el 8-2-54 en el Coronel de Ingenieros Francisco Martin de Yerro. Carta de cortesía del mismo.

EN DOC. 116: Nombramiento el 14-3-54 de D. Lucas de Echevarria y Ugarte como ayudante de química de la Escuela Industrial.

EN DOC. 117/118: Dos cartas del Director Sr. Yerro, sobre ciertos terrenos y sobre gastos de la escuela primaria pública que indebidamente se cargan al Seminario.

EN DOC. 119: Carta del Director Yerro del 18-1-55 sobre adquisición de dos casas del Conde del Valle para ensanche del Seminario, 18-1-55.

EN DOC. 120: EL Gobierno de la Provincia apremia al Ayuntamiento para en pago de las cuotas atrasadas.

EN DOC. 121: Carta del Director Yerro del 9-2-56 (tres folios) defendiendo la exención de arbitrios del Real Seminario.

EN DOC. 122: Carta del Director Yerro del 29-2-56, sobre el mismo.

EN DOC. 123/4: Dos cartas del Gobierno de la Provincia apoyando la pretensión del Seminario sobre la exención de impuestos.

EN DOC. 125/9: Diferencias del Seminario con el Ayuntamiento sobre los arbitrios y otras cosas como la provisión de carnes en la tabla pública.

EN DOC. 130: EL 2-10-56 la Diputación arbitra la disputa: Confirma la exención de impuestos del Real Seminario por haber acuerdo expreso en ese sentido; pero, como ha sido siempre costumbre desde su fundación, atenderá el Seminario a los gastos de la escuela primaria pública .

EN DOC. 131/132: Carta del Director Yerro sobre una permuta de terrenos con D. Telesforo de Monzon, 3 -12-56 y otras carta del mismo sobre el asunto del abastecimiento de carnes, 30-12-56.

EN DOC. 133: Carta de la Diputación del 12-1-57 al Ayuntamiento sobre el local de la escuela primaria del Seminario.

EN DOC. 134: Carta del Director Yerro al Ayuntamiento, el 15-1-57, para que haga efectivos los pagos vencidos.

EN DOC. 135: El Gobierno Provincial anuncia el 15-2-57 una inspección de la Escuela Industrial.

EN DOC. 136: Carta de la Diputación del 16-5-57 instando al Ayuntamiento para que pague los 10. 000 reales de atrasos al Seminario.

EN DOC. 137: Carta de la Diputación precisando los aspectos del asunto de las escuelas y la actitud que debe adoptar el Ayuntamiento. (Es de notar el tono de autoridad cada día mayor de la Diputación)

EN DOC. 138: EL Gobierno Provincial informa el 2-6-57, que ha sido desestimada por el Ministerio la demanda de Vergara de que sea declarada Escuela superior la elemental de Comercio establecida en aquél Real Seminario Científico Industrial.

EN DOC. 139: Reunión del Director Yerro y Sres. del Ayuntamiento, con el Conde del Valle Sr. Murua propietario de los dos solares que interesan al Seminario. Compromiso difícil : Ofrecen 100. 000 reales, pero el Conde pide 200. 000. Nov. 1857.

EN DOC. 140: El asunto en manos del Ayuntamiento para que gestione la adquisición de los terrenos (casas) por causa de utilidad pública.

EN DOC. 141/143: Tres cartas del Gobierno Provincial sobre el tema anterior.

EN DOC. 144: Carta del Gobierno Provincial del 12-5-58 sobre la autorización pedida por el Director del Seminario para vender varias fincas cuyo importe se destina a las obras del dicho Ets.

EN DOC. 145: El Gobierno Provincial infora el 2-6-58 la orden que le comunica el Ministerio de la Gobernación autorizando la expropiación de las casas del Sr. Murua Conde del Valle.

EN DOC. 146: La Junta Provincial de Instrucción Pública de Guipuzcoa el 13-9-58 informa al Ayuntamiento de los motivos por los que devuelve la instancia presentada por su alcalde para que se considere el Instituto de primera categoría.

EN DOC. 147: Carta del Gobierno Provincial del 5-10-58 sobre la instancia presentada por el Sr. Murua Conde del Valle.

EN DOC. 148: Carta del Gobierno Provincial del 29-11-58 para que el arquitecto D. Mariano José Lascurain proceda a la tasación de oficio de las fincas del Sr. Murua.

EN DOC. 149: El Director D. Francisco Martín del Yerro el 15-12-58, en el momento de cerrar las cuentas del Real Seminario Científico Industrial de Vergara para el año 1858 constata una vez más que el Ayuntamiento se halla ser deudor de un buen número de reales; 10. 000 del año 56, 10. 000 del 57 y otros tantos del 58, lo que hace la coqueta suma de 30. 000 reales!

EN DOC. 150: Carta del Real Seminario sobre la cuestión de arbitrios.

EN DOC. 151-152: Carta del Gobierno Provincial del 1-2-59 sobre el recurso interpuesto por el Sr. Murua Conde del Valle. Otra carta idem.

EN DOC. 153/4: Carta del Director Yerro del 15-6-59 pidiendo al Ayuntamiento el pago de los atrasos. Mas otra carta del 17-6-59 idem.

EN DOC. 155: El Gobierno Provincial el 14-7-59 comunica al Ayuntamiento una Real Orden del 4-7-59 fijando las condiciones que en cumplimiento de la R. O. del 17-7-57 se ha de atender (por las Diputaciones y Municipios que opten por costear las escuelas industriales) al sostenimiento de las escuela industriales

superiores.

EN DOC. 156: El Gobierno Provincial el 29-7-59, escribe al Ayuntamiento sobre la instancia de la Diputación (Que trasmite al Ministerio) solicitando que se prorrogue hasta la decisión de las Juntas Generales de 1860, el plazo que concede la R. O. del 4 del actual .

EN DOC. 157: EL Gobierno Provincial informa el 21-11-59 que su majestad accede a la prorroga solicitada por la Diputación.

EN DOC. 158/9: Carta desde Madrid del abogado D. Carlos de Espinosa, el 20-2-1860, dando cuenta del fallo desfavorable para el Ayuntamiento sobre el asunto de la expropiación de las fincas del Sr. Murua Conde del Valle. Otra carta del Sr. Espinosa en el mismo sentido.

EN DOC. 160/62: Tres cartas del Director del Real Seminario Cientifico Industrial. La primera dirigida al Ayuntamiento para que se le tenga al corriente del vitral asunto de la expropiacion de las fincas del Sr. Murua. La segunda, pidiendo al Ayuntamiento el pago de la cuota correspondiente al primer semestre de 1860. Y la última instándole a que le pague los atrasos que ascienden a 30. 000 Rls.

EN DOC. 163: Carta del arquitecto D. Mariano José de Lascurain, tasador de las casas no. 47 y 49 sitas en Vidacruzeta, propiedad de Don José Maria Murua, Conde del Valle.

EN DOC. 164: Carta del nuevo Director del Real Seminario Cientifico Industrial de Vergara, D. Telesforo Monzon, dirigida el 30-11-1860 al Ayuntamiento con motivo de su nombramiento. Si con solo ser español y haber merecido esta distinción, me hubiera dispuesto, entre obligado y agradecido, a corresponder con todo el impulso de mi alma y de mis fuerzas a tanta confianza, yo que no olvido que soy Guipuzcoano y Vergares, me creo mas empeñado aun en el ejercicio de los deberes anejos a mi puesto para ver de dispensar los mayores beneficios a una casa a quien quiero mucho desde mis primeros años

EN DOC. 165/69: Sobre el caso del seminarista Leon Oscar y Urrutia prófugo a consecuencia de una falta cometida en el Real Seminario y detenido en Villareal por la Guardia civil.

EN DOC. 170/173: Sobre las escuelas primarias.

EN DOC. 174/76: Un proyecto de convenio entre el Ayuntamiento y el Sr. Conde del Valle a proposito de las dos casas y solares de Vidacruzeta necesarios para el ensanche del Real Seminario, 6-11-1961. Mas una copia un borrador sobre lo mismo.

EN DOC. 177: Carta de D. Telesforo de Monzon al Ayuntamiento el 24-11-61 sobre la provision de carnes para el Real Seminario

EN DOC. 178: Carta del Director del Seminario sobre las obras.

EN DOC. 179: Carta de D. Telesforo Monzon, Director del Real Seminario , con fecha 27-12-1861 sobre el pago del alquiler de las escuelas primarias que se encuentran provisionalmente en una casa perteneciente al Marques de Valdespina.

EN DOC. 180/82: Tres acuerdos entre el Ayuntamiento y Real Seminario en fecha del 31-12-1861, referente a las obras del Seminario, a la exención de arbitrios ya la provisión de carnes.

EN DOC. 183: Sobre el pago del alquiler de la casa del maestro, 19-3-62.

EN DOC. 184: Aprobación real del convenio para las obras (Ver doc. 180)

EN DOC. 185: Carta del Director del Seminario sobre lo mismo.

EN DOC. 186: Carta de la Diputación del 11-8-62 pidiendo al Ayuntamiento de Vergara una noticia de los documentos relacionados con la antigua Sociedad Vascongada que se encuentren en su archivo.

EN DOC. 187: EL Director del Seminario escribe al Ayuntamiento el 14-10-62 informándole que opta por la provisión de carnes por su cuenta para las necesidades del Seminario durante el próximo curso. (Todos los años al comienzo del curso el Director puede-según acuerdo con el Ayuntamiento- optar por el suministro propio de las carnes o bien a través de la tabla pública (carnicería).

EN DOC. 188: Regulación del importe de los derechos municipales pagados por el Real Seminario, 21-10-62.

EN DOC. 189: El Sr. José Juaquin de Charrealde maestro de la escuela primario solicita aumento de sueldo.

EN DOC. 190: Carta del Director General de Enseñanza sobre el impreso difamatorio Los Misterios del Seminario de Vergara, 23-10-62.

EN DOC. 191/97: Varias cartas referentes al Seminario sobre asuntos varios, escuela primaria, nombramiento para la Junta Inspectora, arbitrios, provisión de carnes, regulación de derechos y otros.

EN DOC. 198/200: El Gobierno Provincial en su carta del 4-11-63 trata sobre las propiedades que han de ejecutarse para la obra de ampliación del Real Seminario. Otra carta del G. P. del 5-1-64 s/lo mismo.

EN DOC. 201: Regulación de los derechos, acuerdo dle 12-3-64.

EN DOC. 202: Circular de la Diputación del 1-8-64, sobre una beca.

EN DOC. 203: El Gobierno Provincial en carta del 6-9-64 dirigida al Ayuntamiento expone los motivos por los que no procede la expropiación de las casas y solares de D. José María Murua .

EN DOC. 204: Noviembre 1864: Intento de arreglo con el Sr. Murua, Conde del Valle.

EN DOC. 205: El Gobierno Provincial informa el 18-1-65 sobre la Real Orden del 9-1-65 que confirma la tesis del Sr. Murua (Ver doc. 203).

EN DOC. 206: Carta de D. Telesforo Monzon en consecuencia de lo anterior.

EN DOC. 207: Nuevo convenio entre Ayuntamiento y Seminario, 7-2-65.

EN DOC. 208/10: Tres cartas del Director del Real Seminario, sobre provisión de carnes y arbitrios.

EN DOC. 211/12: Dos circulares de la Diputación sobre becas.

EN DOC. 213/14: Sobre provisión de carnes y regulación de impuestos, (21-3-66) referente al Seminario.

EN DOC. 215: D. Telesforo Monzón dá cuenta al Ayuntamiento el 12-4-66 de una Real Orden autorizando al Seminario para ejecutar las obras de arreglo de la fachada.

EN DOC. 216/18: Tres cartas de trámite administrativo.

EN DOC. 219: En carta del 19-5-66, D. Telesforo Monzon anuncia al Ayuntamiento el comienzo del

derribo de la fachada del Real Seminario el 30 del mismo mes a las 11 horas.

EN DOC. 220/21: Dos cartas sin mayor interés.

EN DOC. 22/24: Sobre provisión de carnes y regulación de arbitrios.

EN DOC. 225: Sobre Adquisición por parte del pueblo de la huerta perteneciente al Seminario 24-9-67.

EN DOC. 226/28: El 28-3-68 sobre regulación de arbitrios y provis. de carnes.

EN DOC. 229: D. Telesforo de Monzon anuncia el 15-7-68 la terminación de las obras de ampliación del Seminario y pide al Ayuntamiento se sirva delimitar por expertos los terrenos que dan a la parte del fronton.

EN DOC. 230: Señalamiento de los limites por el experto, 22-7-68.

EN DOC. 231: D. Telesforo de Monzon en carta del 24-7-68, dice no puede tomar ciertas decisiones por estar a punto de dejar la dirección del Real Seminario e Instituto Provincial del 2º enseñanza de Guipuzcoa (Así se denomina desde la R. O. del 1-10-1860 en que se suprime la Escuela Industrial -ver doc. 203).

EN DOC. 232/34: El Subdirector del Seminario Carlos Uriarte en fecha del 28-3-1869, trata con el Ayuntamiento sobre regulación de arbitrios y provisión de carnes.

EN DOC. 235: Carta de Cortesía dirigida al Ayuntamiento por el nuevo Director Domingo Alcalde Prieto, el 18-6-1869.

EN DOC. 236: Dictamen de la Comisión de Juntas (Fuenterrabia, 8-7-69) sobre la renovación del Convenio entre la Provincia y el Real Seminario hecho en 1861 y que termina a fines de 1869.

EN DOC. 237: Carta de la Diputación del 13-9-69 sobre pensiones a los catedráticos jubilados D. Juan Machiandarena y Felipe Ciorraga.

EN DOC. 238: Carta de la Diputación sobre arreglo del Seminario, en conformidad con lo acordado en las Juntas de Fuenterrabia.

EN DOC. 239/40: Dos cartas de la Diputación sobre asuntos varios.

EN DOC. 241: Carta a la Dirección General de Instrucción Pública del 4-10-1869 que trata de la remuneración de los profesores.

EN DOC. 242: Carta protesta de varios notables de la localidad que forman parte de la Comisión directora de amigos del Real Seminario, dirigida al Ayuntamiento el 17-10-69 por la postura antipopular del alcalde Juan Francisco de Echezarreta en lo referente al planteamiento de la enseñanza libre (Entre las firmas: El Marqués de Villafranca y D. Telesforo Monzon, antiguo Director del Real Seminario).

EN DOC. 243: Carta del Director del Real Seminario de Vergara e Instituto Provincial de 2º enseñanza de Guipuzcoa D. Domingo Alcalá Prieto pidiendo al Alcalde popular de esta villa y Presidente de la Sociedad de amigos del Seminario ciertas precisiones sobre contribución de la corporación municipal para cubrir el déficit del Establecimiento.

EN DOC. 244: Carta del Conde de Villafranca del 25-11-1870 remitiendo los extractos de las cuentas de la Sociedad de amigos del Seminario.

EN DOC. 245/48: Varias cartas del Subdirector del Seminario D. Domingo de Ansoategui, sobre pagos, provisión de carnes, regulación de arbitrios y otras cosas.

EN DOC. 252: Carta de la Junta Inspectora del 26-3-71.

EN DOC. 253: Acuerdo para regulación de los arbitrios, 13-4-1871. Sociedad de amigos del Real Seminario de Vergara: Balance, Deficit que resulta y Lista de los que se niegan a pagar, en fecha del 23-11-1870.

EN DOC. 254: Carta del nuevo Director del Seminario Don Carlos Uriarte, del 2-6-1871.

EN DOC. 255: Carta de varios Sres. que fueron de la Comisión directiva de la Sociedad de amigos del Seminario, del 6-6-71, reclamando al Ayuntamiento la estipulada ayuda de 11. 000 reales.

EN DOC. 256: El Director D. Carlos Uriarte pide más colaboracion al Ayuntamiento para levantar al Real Seminario de la postracion en que hoy se encuentra, 27-1-1872.

EN DOC. 257: Presupuesto del Institutuo. , 21-2-72.

EN DOC. 258: Presupuesto del Seminario con el número de alumnos internos que hoy tiene y empleados, profesores y dependientes que sostiene, 21-2-1872.

EN DOC. 259: Carta del Director al Ayuntamiento pidiendo ayuda, 2-3-72.

EN DOC. 260/61: Sobre regulación de arbitrios.

EN DOC. 262: Carta convocatoria de la Diputación, 18-6-72.

EN DOC. 263: Dictamen de la Comisión presentado en las Juntas Generales de Tolosa el 26-7-1872 sobre la sede del Instituto Provincial y la conveniencia de mantenerlo en Vergara.

EN DOC. 264: Carta de agradecimiento del Director D. Carlos Uriarte por haber accedido el Ayuntamiento al aumento de sueldos de los catedráticos del Instituto. (Son nueve los catedráticos que percibirán en adelante 2. 500 ptas, anuales en lugar de 2. 000.)

EN DOC. 265: Carta de la Dirección de Instituto Publica del 25-9-72, informando sobre el acuerdo del MInisterio sobre lo anterior.

EN DOC. 266: La Junta Inspectora el 4-11-72, despues de pedir el parecer de la Diputación, somete al Ayuntamiento las cuentas del Real Seminario referentes al primer semestre de 1872.

EN DOC. 267: Presupuesto del Real Seminario, fin Diciembre 1872.

EN DOC. 268/70: Tres cartas de la Junta Inspectora sobre cuentas y pagos que reclama al Ayuntamiento, (doc. 268 y 269) y sobre una transacción amistosa con el Colegio de la Inmaculada Concepción de San

Sebastian sobre cuestion de matriculas. Esta última en fecha 6-6-73, se basa en una resolución del Gobierno de la República, expedida por el Ministerio de Fomento el 23-4-73.

EN DOC. 271: La Junta Inspectoradora examina el presupuesto general presentado por el Director del Seminario, 6-6-73.

EN DOC. 272: Carta del Director D. Carlos Uriarte sobre el mismo tema.

EN DOC. 273: Instancia que presenta la Junta Inspectoradora a la Diputación y Ayuntamiento para que continuen sosteniendo el Real Seminario e Instituto de Vergara; a raíz de la reforma de los estudios de 2º enseñanza (ley del 3-6-73)

EN DOC. 274: Carta de la Diputación del 30-6-73 aprobando el arreglo entre el Seminario y el Colegio de la Santísima Trinidad de San Sebastian sobre asunto de matriculas.

EN DOC. 275: El 28-7-73 la Junta Inspectoradora informa al Ayuntamiento sobre la triste situación del Seminario (5 meses sin pagar a los catedráticos etc.)

EN DOC. 275 BIS: La Diputación Foral (carlista) pide al Ayuntamiento se haga un inventario de los efectos existentes en el Seminario e Instituto. La carta es del 11 de Septiembre de 1873, Oñate.

EN DOC. 276: Cipriano Mayo administrador y secretario del Seminario desde 1847 presenta su dimisión. 31-10-73.

EN DOC. 277: Relación de las cuentas del Seminario durante la primera quincena de Octubre 1873.

EN DOC. 278/79: El encargo accidental del Colegio Jose Maria Garcia Viana, presenta la cuenta de gastos de la 2º quincena de Octubre.

EN DOC. 280/81: El encargado accidental Jose Sotero Echevarria presenta la cuenta de gastos de la 1º quincena de Noviembre 1873.

EN DOC. 282: Idem 2º quincena.

EN DOC. 283: Convocatoria del Ayuntamiento del 25-11-73 a 17 notables de la localidad para tratar asuntos referentes al Real Seminario.

EN DOC. 284: El 5-12-73 el Conde de Villafranca de Gaytan informa al Ayuntamiento sobre las gestiones que realiza cerca del Provincial de la Compañía de Jesús para que se establezca en el local que ocupó el antiguo Seminario Real.

EN DOC. 285: Carta de D. Juaquin de Irizar reclamando al Ayuntamiento una fianza de 10.000 reales que otorgó anteriormente al Seminario.

EN DOC. 286: El encargado accidental del Colegio José Sotero Echevarria, presenta la cuenta de gastos

de la 1^o quincena de Febrero 1874.

EN DOC. 287: EL mismo encargado presenta las de la 2^o quincena.

EN DOC. 288: Carta del Catedrático Damian de la Cuesta, 17-4-74, pidiendo se le facilite local pra dar sus clases de latin, castellano, y las instituciones de Retórica y Poética.

EN DOC. 289: Relación de algunos efectos sustraídos del Instituto Provincial de Guipuzcoa y Real Seminario de Vergara, según copia de los recibos que se guardan en el archivo de este establecimiento, San Sebastian, 24-4-1874. Firma el Director Carlos Uriarte.

EN DOC. 290: El encargado accidental presenta las cuentas de gastos referentes a los meses de Abril y Mayo 1874 (No aparecen las cuentas en esta carpeta)

EN DOC. 292: EL Ayuntamiento carlista suplica al Obispo de Urgel para que se encargue del Seminario, 4-7-1874.

EN DOC. 293: El alcalde D. Domingo de Iturbe convoca una reunión en el Ayuntamiento para tratar sobre el Seminario, 14-7-74.

EN DOC. 294: Una copia de la carta que Don Carlos dirige a D. Vicente de Manterola encargado del Seminario (Ver apendice).

EN DOC. 295: Carta de Manterola al Ayuntamiento remitiendo copia de la carta anterior, 23-9-74.

EN DOC. 296: Carta del 24-9-74 de D. Sotero de Echevarria informando al Ayuntamiento sobre ciertas necesidades del personal que ha quedado al cuidado del Seminario.

EN DOC. 297: Invitación por el Obispo de Urgel y el Claustro de Profesores al Ayuntamiento de Vergara el 25-9-1874 para que asista a la apertura del curso 74/75.

EN DOC. 298: Objetos extraídos del Seminario o requisados, según una nota fechada el 21 de Octubre de 1874, Citemos a A la Exma. Diputación de Vizcaya para el sitio de Billbao: Cuatro botellas de Leyden. A la Guipuzcoa para el hospital de Tolosa: Cien catres de hierro etc.

EN DOC. 299: Invitación dirigida al Ayuntamiento por el Claustro de Profesores para que asista a la apertura del curso 1874/75 de la ACADEMIA DE CIENCIAS ECLESIASTICAS establecida en el Seminario por el Obispo de Seo de Urgel .

EN DOC. 300: El Secretario de Estado desde el Real de Tolosa el 28-11-74 hace saber al Director interino del Real Seminario, que la Real Orden del 24-10-74 que declara la Universidad de Oñate centro literario de todos los establecimientos de 2^o enseñanza y escuelas profesionales.

EN DOC. 301: Una copoa de lo anterior.

- EN DOC. 302: Carta del Director Sr. Manterola al Ayuntamiento s/lo anterior.
- EN DOC. 303: Sobre el estado lamentable del laboratorio de Fisica y Quimica del Real Seminario, 21-3-1875.
- EN DOC. 304: Carta del administrador del Seminario Sotero Echevarria a proposito de dos seminaristas becarios, 15-6-75.
- EN DOC. 305: El Director accidental Santos H. Elena invita al Ayuntamiento pra la apertura del año académico 1875/76 del Seminario Vasco-Navarro. La carta es del 18-8-75.
- EN DOC. 306: Nueva invitación al Ayuntamiento el 28-9-75 para asistir a la apertura del curso 75/76, pero esta vez a cargo del Director interino D. Juan M. Carlon.
- EN DOC. 307/309: Carta del Director D. Carlos Uriarte, el 22-4-1876, dando cuenta del estado en que ha encontrado el Real Seminario e Instituto. Presenta dos listas de los objetos que faltan en el Seminario y en el Instituto, valiéndose del inventario que efectuaron el 31 de Octubre de 1873, dia en que se incautaron los carlistas de los citados establecimientos.
- EN DOC. 310: Carta de ---- (membrete del Banco de España) en respuesta a la que le dirige el alcalde de Vergara. D. Ramon de Arana el 26 de Abril de 1876 para que apoye las gestiones que realiza el Ayuntamiento para que vuelva a Vergara el Instituto Provincial que fué traslado a San Sebastian por motivo de la guerra civil.
- EN DOC. 311: Carta del Marqués de Santa Cruz, en el mismo sentido.
- EN DOC. 312: Carta de Manuel Urdangarin, idem.
- EN DOC. 313: Carta del Conde de Vistahermosa, idem.
- EN DOC. 314: Carta de Juan Serrano, idem.
- EN DOC. 315: Carta de D. Carlos Uriarte, Director del Real Seminario e Instituto de 2º enseñanza, dirigida al Sr. D. José Leon de Araistegui, sobre los enseres del Seminario.
- EN DOC. 316: Carta del Marqués de la Habana, en respuesta a Vergara (ver 310).
- EN DOC. 317: Carta del Marqués de Toca, idem, del 8-6-74 anunciando la visita de un inspector del Ministerio de Instrucción Pública.
- EN DOC. 318: Carta del Conde de Vistahermos del 5-7-76 dando a conocer sus gestiones cerca del Conde de Toreno, Ministro de Fomento.
- EN DOC. 319: Una nota Al alfez Fiscal D. Vicente Canovas Vergara, 6-7-76 con una lista de material,

probablemente del Seminario.

EN DOC. 320: Carta de D. Juan Serrano del 6-7-76, en respuesta a la de Vergara del 29 de Junio.

EN DOC. 321: Carta del Marqués de Santa Cruz igualmente en respuesta a la carta de Vergara del 29-6-76, en la que informa que ha hablado con el Ministro de Fomento (Conde de Toreno).

EN DOC. 322: Carta de D. Carlos Uriarte del 11-7-76, sobre la visita del Inspector de Instrucción Pública, Sr. Barrantes.

EN DOC. 323: Como se debe plantear el asunto de la restitución e implantación de los establecimientos de enseñanza en Vergara, según el Diputado de su distrito D. Melchor Sanchez Toca, 19-7-1876.

EN DOC. 324: Carta de D. Joaquin Irizar sobre una fianza de 10. 000 reales.

EN DOC. 325: Carta del nuevo Diputado a Cortes por el Distrito de Vergara, D. Javier de Barcaiztegui, 28-9-1876.

EN DOC. 326: Carta de D. Juan Serrano del 1-11-76.

EN DOC. 327: Un certificado Arza, Tolosa el 10-11-76, tasando en 4. 400 reales las 88 camas (extraídas del Seminario) que se hallan en la Sta. Casa de Misericordia de la citada Villa.

EN DOC. 328: Acto notarial sobre lo anterior, 11-11-76.

EN DOC. 329: Carta del alcalde de Tolosa del 12-11-76, sobre lo mismo.

EN DOC. 330: Una carta del Marqués de Santa Cruz del 22-11-76.

EN DOC. 331: Carta de Pedro de Aramburu desde Andoin el 23-11-76 a proposito de las camas del Seminario.

EN DOC. 332: Carta del Conde de Vistahermosa, Madrid 7-12-76, en la que dice: . . hasta ahora mis gestiones han sido infructuosas, pues se han estrellado y se estrellan en obstáculos nacidos de interes opuestos a los que tiene Vergara.

EN DOC. 333: Un recibo de Paulino Caballero sobre varios instrumentos del observatorio meteorológico del Real Seminario, 13-12-76.

EN DOC. 334: Carta del Marqués de la Habana a D. Manuel de Azcona, del 19-12-76, en la que se habla de la traslación del Instituto a San Sebastian.

EN DOC. 335: Por mandato del Sr. Director del Instituto de Guipuzcoa y competentemente autorizado para ello, he sacado del archivo del mismo existente en esta villa, cinco legajos conteniendo Reales ordenes y correspondencia del Rector y Gobernador civil y cuatro carpetas de oficios, en libro copiator de

comunicaciones y una colección de Memorias. En Vergara el 19-1-1878. Firma: Paulino Caballero.

EN DOC. 336: D. José Sotero Echevarria, presbitero, se retira el 16-2-78 de su misión de angel guardian del Real Seminario, al ser nombrado por el Sr Obispo para otros oficios.

EN DOC. 337: Una cuenta de gastos del Real Seminario, 19-2-78.

EN DOC. 338: Carta del Director D. Carlos Uriarte al Ayuntamiento, el 12-78 sobre ciertas cuentas pendientes.

EN DOC. 339: Otro recibo de Paulino Caballero del 18-7-1879 sobre la entrega de ciertos objetos pertenecientes al Seminario.

EN DOC. 340: Fr. Francisco Rivas en nombre del Real Seminario, a 29-9-1880, invita al Ayuntamiento a la inauguración del curso 80/81.

EN DOC. 341: Carta del mismo Fr. Francisco del 17-9-1881, dando cuenta del estado ruinoso de la capilla del Seminario.

EN DOC. 342: Otra carta de Fr. Francisco Rivas remitiendo al alcalde un folleto en cuya pag. 29 se hallan las disposiciones fundamentales de esta establecimiento (No aparece en tal folleto).

EN DOC. 343: El 22-12-1892, Fr. Rafael Melendez escribe al Ayuntamiento pidiendo autorización para instalar en el Seminario una máquina de vapor cuya fuerza es de 4 caballos nominales, que se aplicara a mover las máquinas tipográficas de nuestra imprenta.

EN DOC. 344: Una partida de defunción de D. Javier de Munibe Conde de Peñafiorida que se envia a San Sebastian a raiz de la Exposición Historica y de Artes Retrospectivos de Septiembre de 1899.

EN DOC. 345: Carta de la Sociedad Economia Vascongada del 10-11-1900, dirigida al Ayuntamiento pidiéndole noticia de algunos documentos y libros que deben existir en el Real Seminario. Se trata de saber, en particular, si quedan algunos ejemplares del primitivo reglamento del R. S. y las fabulas de Sanmaniego.

EN DOC. 346: El alcalde de Vergara responde el 12-11-1900 que efectivamente ha encontrado un inventario de los documentos y libros que se entregaron a los Rdos. Padres Dominicos en 1800 y entre ellos, varios cuadernos y legajos y papeles correspondientes a la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del Pais Toda esta documentación estaba guardada religiosamente por los Dominicos.

EN DOC. 347/48: Carta del Rector de los Dominicos al Ayuntamiento, el 15-1-1902, sobre cuestion de un terreno, y respuesta del Ayuntamiento de Vergara.

EN DOC. 349: Sobre si los Padres Dominicos deben o nó pagar el impuesto que lleva el vino de celebración y otras cosas por el estilo, con la respuesta del Ayuntamiento el 6-6-1903.

EN DOC. 350: Sobre un asunto de fundación de cuatro becas, año 1905.

EN DOC. 351: Una carta de exalumnos del Real Seminario, 16-4-1912.

EN DOC. 352: A efecto inventariar los bienes provinciales, se pide al Ayuntamiento de Vergara, noticia sobre los antecedentes del Seminario pra conocer los derechos que asisten a la Provincia sobre el citado establecimiento, 21-11-1912.

EN DOC. 353: Respuesta del Ayuntamiento el 6-12-1912.

EN DOC. 354: Reclamación del Rector de los Dominicos el 10-5-1913, por el ruido ensordecedor de un taller de carpintería contiguo. Y respuesta del Ayuntamiento.

EN DOC. 355: EL 12 de Mayo de 1926, D. Julian Lojendio, Vece-Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia de Guipuzcoa, envia a través del Ayuntamiento, la siguiente comunicación dirigida al Rector del Seminario-Colegio de Vergara. Se trata de saber el destino de los bienes que fueron legados al Instituto Provincial de Vergara por D. Ambrosio Meabe y D. Blas de Echeandia y que convertidos en Deuda a 3% importan 258. 000 reales. (No hay más documentos sobre el particular)

EN DOC. 356: Dos carta de la Delegación de Hacienda, -una del 13-1-1932 y otra del 5-2-32 en confirmación de la primera- pidiendo al Ayuntamiento de Vergara le remita copia de la Real Orden por la que se concedió a los padres Dominicos en usufructo, el Real Seminario, con el fin de instalar un Colegio de 2º enseñanza.

EN DOC. 357: Un dictamen de D. Jesus Maria de Leizaola del 1-2-1932.

EN DOC. 358: EL 8-2-1932 D. Ignacio Zubizarreta, alcalde de Vergara, contesta que el seminario de esta villa fué cedido en usufructo al lltmo. Sr. Obispo de Vitoria con destino al establecimiento de un Colegio a cargo de la Comunidad religiosa de P. P. Dominicos, no existiendo en esta villa ningún antecedente que haga referencia a su cesión en usufructo por el Estado a los citados religiosos de la Orden de Santo Domingo.

EN DOC. 359; Carta de la Delegacion de Hacienda, el 21-11-1933, pidiendo una relación de las fincas rusticas o urbanas que en ese Ayuntamiento consten como de propiedad del Estado.

EN DOC. 360: Simple acuse de recepción de Vergara el 23-11-33.

EN DOC. 361: Carta de la Delegación de Hacienda del 24-11-33 pidiendo el valor aproximado y la extensión en metros cuadrados del edificio denominado Real Seminario

EN DOC. 362: Los Padres Dominicos informan al Ayuntamiento de la extensión del R. Seminario = 12. 045 m2.

EN DOC. 363: EL 5-12-1933 el Ayuntamiento informa a su vez a la Delegación de Hacienda de la

extensión en m2 del Real Seminario, incluidos huertas, jardines y demás dependencias, que es de 12. 045 m2.